



B



MUNICIPIO DE GUAYMAS

ACTA DE SESIÓN NÚMERO DIECIOCHO (18) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas del día 20 de diciembre del 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ----
2. ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 17 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021. -----
3. ASUNTO RELATIVO A RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DEL C. ANDRÉS HUMBERTO CANO AHUIR COMO COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. ---
4. ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL PUESTO DE COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la Presidenta Municipal DRA KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia. -----

Estuvieron presentes en la sesión la **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ**, **SINDICO MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA**. ASÍ COMO LOS **REGIDORES: REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ, MARÍA ELMA ARMENTA MADUEÑO, MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO, MARTIN RIGOBERTO RIOS QUINTERO, ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA, GERÓNIMO ESTRELLA MALDONADO, PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ, GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ, MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO, OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO, BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ, CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS, OSCAR BARRAGÁN VALDEZ, MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS** y el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ**. -----

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Trece Horas con Once Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número 17 de carácter Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021. -----

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ comentó: *“En relación a este punto, les comento que por tratarse de una sesión extraordinaria y de manera urgente la celebración de la misma, les solicito dispensar lectura y aprobación del acta de sesión 17 de carácter ordinaria de fecha 21*

Handwritten signature

Reynar

Handwritten signature

Blas

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

Handwritten signatures

[Handwritten mark]

de diciembre, toda vez que la misma les fue notificada con anterioridad a la celebración de esta sesión y no se ha llevado a cabo." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número 17 de carácter Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021. -----

- - - En Cumplimiento Del **Punto Tres Del Orden Del Día**, asunto relativo a renuncia con carácter de irrevocable del C. Andrés Humberto Cano Ahuir como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "En relación a este punto les comento que el C. Andrés Humberto Cano Ahuir presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se les hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 169 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal." -----

--- Acto seguido la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, sometió a consideración del cuerpo colegiado la renuncia con carácter de irrevocable del C. Andrés Humberto Cano Ahuir como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos de los presentes la renuncia con carácter de irrevocable del C. Andrés Humberto Cano Ahuir como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a propuesta de la C. Presidenta Municipal de la terna de candidatos para ocupar el puesto de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "En el presente punto del orden del día, les comento que debido a la renuncia del titular de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, es urgente nombrar a la persona que deberá ocupar su cargo, por lo anterior de manera particular se les circuló curriculums de los ciudadanos que propondré para el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; con fundamento en los artículos 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Tránsito Estatal, propongo como terna de candidatos para ocupar el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal a los ciudadanos: ---

--- **C. ELADIO AMAYA MUÑIZ;** -----

--- **C. BRAYAN ALESSANDRI LEÓN MAYORGA** -----

--- **C. VÍCTOR ALFONSO CÁRDENAS AYALA;** -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "Les informo que tales personas son ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, cuentan con más de 21 años de edad, acreditan tener estudios de educación media superior o haber egresado de corporación policial, no tienen antecedentes penales y cuentan con salud física." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ comentó: "Presidenta, le quiero reconocer, que cumplió, es un buen precedente que dejan en esta administración, la sociedad sabe a qué me refiero y los presentes también y la prensa, es un buen precedente y es algo que nos va dejar una buena huella a su administración." -----

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano ELADIO AMAYA MUÑIZ como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, cargo que desempeñara a través de la Dirección General de Seguridad Pública; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten mark

--- ACUERDO 3.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos presentes el nombramiento del Ciudadano **ELADIO AMAYA MUÑIZ** como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, cargo que desempeñara a través de la Dirección General de Seguridad Pública; lo anterior con fundamento en los artículos 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Tránsito Estatal. -----

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal manifiesta: "Para concluir con el punto cuarto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado, se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario municipal antes nombrado." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 4.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: -----

--- C. **ELADIO AMAYA MUÑIZ.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.

--- A lo que el aludido contestó; "**SI PROTESTO**", y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, dijo: "Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." -----

--- En Cumplimiento Del **Punto Cinco Del Orden Del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 13 Horas con 19 Minutos del día Lunes 20 de diciembre del 2021, la Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. REYNA JOSEFINA GUTIÉRREZ
REGIDOR PROPIETARIO

BARAHONA

C. MARÍA ELMA ARMENTA MADUEÑO
REGIDOR PROPIETARIO



SOMOS GUAYMAS

2021 - 2024

Handwritten signature

Handwritten signature: Blue S. J. Burrola C.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signatures

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

C. MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTIN RIGOBERTO RÍOS QUINTERO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROSA ELENA VILLAFAÑA VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GERONIMO ESTRELLA MALDONADO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULETTE AIXA GAXIOLA RAMÍREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 18 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN 19 DE CARÁCTER **EXTRAORDINARIA** DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DEL 2021.**